

# Dos de cada tres chilenos multarían a las empresas que piratean software

Este nuevo informe destaca que **dos de cada tres ciudadanos chilenos** piensan que **no es aceptable el empleo de programas piratas en el trabajo**, y defienden que las empresas que empleen software ilegal deberían ser sancionadas.



El informe también pone de manifiesto que si el software ilegal se encuentra en los ordenadores personales de los usuarios, estos son más permisivos que si se trata de programas de uso empresarial.

En lo que respecta a la tendencia de **piratería de software en Chile**, en los últimos años se ha registrado una reducción, ya que **en el año 2009 estaba en el 67% y actualmente es del 61%**.

Por otra parte, en las empresas **la tasa de chilenos que utiliza programas pirateados alcanzó un 26%**, mientras que en los ordenadores personales de los trabajadores el panorama es muy diferentes personales y esa cifra se duplica.

Por último, **el 72% de las trabajadoras encuestadas defienden que se sancione a las empresas** que empleen programas sin licencia, un porcentaje que es ligeramente inferior con los trabajadores hombres, donde se queda en el 60%.